



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2025



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0013/2025

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denomina **"ASOCIACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL ACUATICO DE ALTO HOSPICIO"** con fecha **17 de Marzo del 2025**, el **Sra. Beatriz Huaco Yáñez**, domiciliado en el _____ de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe del **Sra. Giovanna Trincado Avilés**, el día **01 de Marzo 2025**, a las _____ en el _____, de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : BEATRIZ HUACO YAÑEZ

SECRETARIO : JESSENIA AGUILAR VEGA

TESORERO : VICTOR CASTILLO AGUILAR

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene **Personalidad Jurídica Vigente N° 3302-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 013/2025**, de fecha **17 de Marzo de 2025**. Lo anterior sin perjuicio de que el **Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica** sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 17 de Marzo de 2025.-